

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

DOMINGO PEREZ

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto al respecto por el artículo 193.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesta al público la cuenta general del presupuesto del ejercicio de 2008, que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, en sesión de fecha 25 de marzo de 2010, para su examen y formulación por los interesados de las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen oportunas, con arreglo a las siguientes normas:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Plazo de admisión de reclamaciones, reparos u observaciones: Durante el citado plazo y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

Domingo Pérez 26 de marzo de 2010.-El Alcalde, Blas Rodríguez Gómez de las Heras.

N.º I.- 3327